

Día del Trabajador

Señor director:

Este 1° de mayo, desde la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de Recolección, Aseo y Medio Ambiente de Chile, saludamos a quienes, con su trabajo diario, sostienen el país. Al mismo tiempo, queremos destacar el avance del proyecto de ley que reconoce la función de las y los recolectores de residuos domiciliarios y establece obligaciones para la protección de su salud y seguridad en el trabajo (boletín 16846-13).

Esta iniciativa representa un paso importante en dignidad, justicia y condiciones laborales para miles de trabajadores esenciales que por años han sido invisibilizados, a pesar del rol clave que cumplen en nuestras ciudades.

Valoramos este avance y llamamos al Congreso y al Gobierno a legislar con sentido de urgencia. Esta ley reconoce nuestra labor y establece estándares mínimos que no pueden seguir postergándose. Las y los recolectores merecen trabajar con protección, respeto y respaldo.

Este 1° de mayo reafirmamos nuestro compromiso por condiciones laborales dignas y por una sociedad que reconozca a quienes la mantienen limpia y en pie.

MIGUEL SÁNCHEZ

Presidente

Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de
Recolección, Aseo y Medio Ambiente de Chile